

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA



131° Memoria y Balance General

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente	PELLEGRINO, Gabriel Rubén
Vicepresidente 1°	MORETTO, Claudio
Vicepresidente 2°	FERRER, Alejandro Salvador
Vicepresidente 3°	CORONATO, Mauro Javier
Vocal Titular	CAPRA, Diego Blas
Vocal Titular	MARZOLA, Gerardo Luis
Vocal Titular	RUEDA, Ariadna Elsa
Vocal Titular	ACERBI, Rodolfo César
Vocal Titular	ARRIEN, Juan Pablo
Vocal Titular	SALAS, Ricardo Omar
Vocal Titular	FERRARESI, Manuel
Vocal Titular	PIETRA, Cipriano
Vocal Titular	REVELLO, Oscar Alejandro
Vocal Titular	SCABUZZO, Andrés Guillermo
Vocal Titular	DE MARZIANI, Osvaldo Jorge
Vocal Titular	DE TOMAS, Osvaldo Amílcar
Vocal Titular	GIRAUD, Daniel David
Vocal Suplente	ACERBI, Diego
Vocal Suplente	BOSCARIOL, Roberto Sergio
Vocal Suplente	CAPUTO, Diego Luis
Vocal Suplente	STAIANO, José Luis
Vocal Suplente	BOVA CARDOZO, Juan Manuel
Vocal Suplente	GONZÁLEZ ARZAC, Oscar Felipe
Vocal Suplente	PALADINO, Hernán Ariel

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

Revisor De Cuentas Titular	BONATTO, Héctor Pablo
Revisor De Cuentas Titular	GONZÁLEZ ARZAC, Ignacio
Revisor De Cuentas Titular	SALGADO, Martín
Revisor De Cuentas Suplente	CHEBEL, Susana Liliana
Revisor De Cuentas Suplente	GENSOLLEN, Diego Miguel

JURADO DE HONOR:

Jurado De Honor Titular	LÓPEZ AKIMENKO, Arturo Jorge
Jurado De Honor Titular	ALONSO, Julio César
Jurado De Honor Titular	SIMONCELLI, Juan Carlos
Jurado De Honor Titular	MORETTO, Guillermo Federico
Jurado De Honor Titular	AMATO, Daniel Eduardo
Jurado De Honor Suplente	ORTIZ, Pablo Fabián
Jurado De Honor Suplente	DE MAESTRI, Eduardo

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Estados contables al 30 de junio de 2018

Por el ejercicio económico n° 131, iniciado el 1° de julio de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2019, presentado en forma comparativa.

Denominación	Club de Gimnasia y Esgrima La Plata	
Domicilio Legal	Calle 4 n° 983 - La Plata	
Actividad Principal	Desarrollo de actividades deportivas, sociales y culturales	
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Del Estatuto	18 de agosto de 1926
	De la última modificación	25 de septiembre de 2000
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Legajo 1317 – Matrícula 58	

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018

	30/06/2018	30/06/2017		30/06/2018	30/06/2017
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Notas 2.1. y 3.1.)	2.802.442,82	5.752.737,29	Deudas Operativas (Notas 2.1. y 3.6.)	178.203.412,17	64.035.257,47
Créditos Operativos (Notas 2.1. y 3.2.)	23.436.990,80	23.494.321,20	Deudas Fiscales (Notas 2.1. y 3.7.)	13.442.084,41	806.658,95
Otros Créditos (Notas 2.1. y 3.3.)	4.303.369,67	3.385.455,16	Deudas Sociales (Notas 2.1. y 3.8.)	22.387.773,68	40.885.374,79
Bienes de Cambio (Notas 2.3. y 3.4.)	6.597.188,37	732.210,75	Total Pasivo Corriente	214.033.270,26	105.727.291,21
Activos Intangibles (Notas 2.5. y 3.5 y Anexo I)	42.600.000,00	-	PASIVO NO CORRIENTE		
Total Activo Corriente	79.739.991,66	33.364.724,40	Deudas Operativas (Notas 2.1. y 3.6.)	8.375.764,00	1.108.593,00
ACTIVO NO CORRIENTE			Deudas Fiscales (Notas 2.1. y 3.7.)	60.207.099,10	53.655.795,39
Otros Créditos (Notas 2.1. y 3.3.)	-	-	Deudas Sociales (Notas 2.1. y 3.8.)	-	3.156.000,00
Activos Intangibles (Notas 2.5. y 3.5 y Anexo I)	28.648.214,81	30.012.115,27	Pasivos Concuriales (Nota 2.7.)	37.770.853,41	55.708.047,10
Bienes de Uso (Nota 2.4. y Anexo II)	831.881.298,80	275.422.451,54	Provisiones (Nota 2.6. y Anexo III)	6.374.223,02	12.640.923,71
Total Activo No Corriente	860.529.513,61	305.434.566,81	Total Pasivo No Corriente	112.727.939,53	126.269.359,20
Total Activo	940.269.505,27	338.799.291,21	Total Pasivo	326.761.209,79	231.996.650,41
			Patrimonio Neto (según estado respectivo)	613.508.295,48	106.802.640,80
			Total Pasivo y Patrimonio Neto	940.269.505,27	338.799.291,21

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I a V consiguientes forman parte de los Estados Contables Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 18 de octubre de 2018

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acerbi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tesorero

Sebastian W. J. Vazquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 1635308
C.U.I.T. 20-16179244-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Estado de Recursos y Gastos

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018



	30/06/2018	30/06/2017
RECURSOS ORDINARIOS		
Fútbol Profesional (Anexo IV)	124.313.090,21	127.059.589,01
Deportes y Actividades Sociales (Anexo IV)	17.646.216,31	11.617.529,90
Jardín de Infantes y Escuela (Anexo IV)	21.869.312,89	22.193.187,63
Generales (Anexo IV)	136.945.154,29	73.142.500,01
Financieros y por Tenencia (Anexo IV)	712.990,15	551.083,55
Total Recursos Ordinarios	<u>301.486.763,85</u>	<u>234.563.890,10</u>
GASTOS ORDINARIOS		
Fútbol Profesional (Anexo V)	(166.759.921,48)	(157.234.044,09)
Deportes y Actividades Sociales (Anexo V)	(53.789.615,12)	(55.599.280,81)
Jardín de Infantes y Escuela (Anexo V)	(27.253.538,82)	(21.672.543,37)
Generales (Anexo V)	(85.062.560,41)	(48.730.380,84)
Financieros y por Tenencia (Anexo V)	(16.942.086,00)	(4.017.974,88)
Total Gastos Ordinarios	<u>(349.807.721,83)</u>	<u>(287.254.223,99)</u>
Superávit (Déficit) Operativo	<u>(48.320.957,98)</u>	<u>(52.690.333,89)</u>
Resultado Valuación de Derechos Federativos (Nota 10.)	33.605.656,12	-
Amortización Activos Intangibles (Anexo I)	(21.713.140,96)	(18.528.598,94)
Depreciación Bienes de Uso (Anexo II)	(2.289.384,97)	(2.285.660,67)
Superávit (Déficit) No Operativo	<u>9.603.130,19</u>	<u>(20.814.259,61)</u>
Superávit (Déficit) del Ejercicio	<u>(38.717.827,79)</u>	<u>(73.504.593,50)</u>

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I a V consignados forman parte de los Estados Contables
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 18 de octubre de 2018

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acerbi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 24
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 23-16179241-2

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe emitido el 18 de octubre de 2017



Estado de Flujo de Efectivo

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018

	30/06/2018	30/06/2017
VARIACIÓN DE EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	5.752.737,29	1.933.229,79
Efectivo al Cierre del Ejercicio	2.802.442,82	5.752.737,29
Aumento (Disminución) de Efectivo	(2.950.294,47)	3.819.507,50
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DE EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros de Origen Operativo	232.270.951,13	196.036.741,46
Pagos de Origen Operativo	(231.756.088,60)	(200.167.588,13)
Variación por Actividades Operativas	514.862,53	(4.130.846,67)
Actividades de Inversión		
Adquisición o Renovación Der. Federativos	19.766.400,00	(21.267.000,00)
Mejoras o Compras de Bienes de Uso	(19.116.838,18)	(8.418.792,03)
Ingresos por Transferencia Der. Federativos	12.489.154,34	41.103.037,53
Variación por Actividades de Inversión	13.138.716,16	11.417.245,50
Actividades de Financiación		
Pago de Intereses	(6.733.365,46)	(3.911.974,20)
Pago de Diferencias de Cambio	(10.287.007,70)	(106.000,68)
Cobro de Diferencias de Cambio	416.500,00	551.083,55
Variación por Actividades de Financiación	(16.603.873,16)	(3.466.891,33)
Aumento (Disminución) de Efectivo	(2.950.294,47)	3.819.507,50

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I a V consignados forman parte de los Estados Contables
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 18 de octubre de 2018

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acarbi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe emitido el 18 de octubre de 2017

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(Capital, Reservas y Otros Resultados Acumulados)

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018

Rubros	Aportes de los Asociados			Saldo por Remediación RT48 (Nota 7)	Resultados Acumulados		Totales del Ejercicio	Totales del Ej. Anterior
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Total		Reserva Revalúo Técnico	no Asignados		
Saldos al Inicio	0,04	11.510.770,79	11.510.770,83	-	191.298.358,00	(96.006.488,03)	106.802.640,80	419.077.366,70
Ajustes Ej. Anteriores						4.776.728,10	4.776.728,10	(50.546.870,03)
Ajuste Reserva Revalúo Técnico				-	-		-	(188.223.262,37)
Por Remediación RT 48				540.646.754,37			540.646.754,37	
Por Absorción RT 48				191.298.358,00	(191.298.358,00)		-	
Resultado del Ejercicio						(38.717.827,79)	(38.717.827,79)	(73.504.593,50)
Saldos al Cierre	0,04	11.510.770,79	11.510.770,83	731.945.112,37	-	(129.947.587,72)	613.508.295,48	106.802.640,80

Las Notas 1 a 9 y los Anexos I a V consignados forman parte de los Estados Contables Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 18 de octubre de 2018

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acerbi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.A.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 163538
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Anexo I - Activos Intangibles

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018



Rubros	Valores sin depreciación				Monto de Depreciaciones				Valor Residual
	Al inicio del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	
ALE CORVALÁN Jonas	2.507.684,79	-	-	2.507.684,79	514.246,12	-	640.969,85	1.155.215,97	1.352.468,82
ALEMAN ATHYDES Brahian M	21.267.000,00	33.605.656,12	-	54.872.656,12	6.136.328,06	-	6.136.328,06	12.272.656,12	42.600.000,00
ANDRADA Omar Brian	1.101.359,30	-	1.101.359,30	-	858.049,40	858.049,40	-	-	-
BENAVÍDEZ Nicolás	531.840,61	-	531.840,61	-	478.093,96	478.093,96	-	-	-
BENÍTEZ Óliver Paz	531.840,61	-	-	531.840,61	428.560,92	-	65.097,86	493.658,78	38.181,83
BOLÍVAR Agustín Gabriel	-	2.858.253,14	-	2.858.253,14	-	-	952.751,05	952.751,05	1.905.502,09
BONIFACIO MORENO Ezequiel	1.101.359,30	-	-	1.101.359,30	629.471,35	-	236.051,75	865.523,10	235.836,20
BONNIN Yair Iván	607.817,84	-	607.817,84	-	455.707,31	455.707,31	-	-	-
CECERRI Kevin Alejandro	1.438.092,23	-	1.438.092,23	-	407.120,42	407.120,42	-	-	-
CHAVEZ, Rolando Lautaro	-	2.858.253,14	-	2.858.253,14	-	-	1.023.810,00	1.023.810,00	1.834.443,14
COLAZO Carlos Nicolás	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTIN Leandro Nicolás	1.238.092,23	-	-	1.238.092,23	531.234,72	-	354.156,48	885.391,20	352.701,03
CORONEL Maximiliano	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIBBLE ARISTIMUÑO Nicolás	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DURSO Tomás	-	2.858.253,14	-	2.858.253,14	-	-	897.816,17	897.816,17	1.960.436,97
FARAVELL Lorenzo Abel	1.160.000,00	-	-	1.160.000,00	401.707,78	-	401.707,78	803.415,56	356.584,44
Transporte a Hoja 2	31.485.086,91	42.180.415,54	3.679.109,98	69.986.392,47	10.840.520,04	2.198.971,09	10.708.689,00	19.350.237,95	50.636.154,52

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 18 de octubre de 2018

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acerbi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tercero

Sebastián W. J. Vazquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 54 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Anexo I - Activos Intangibles

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018



Rubros	Valores sin depreciación				Monto de Depreciaciones				Valor Residual
	Al inicio del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	
Transporte de Hoja 1	31.485.086,91	42.180.415,54	3.679.109,98	69.986.392,47	10.840.520,04	2.198.971,09	10.708.689,00	19.350.237,95	50.636.154,52
GUANINI Manuel	1.238.092,23	-	-	1.238.092,23	826.905,16	-	137.062,36	963.967,52	274.124,71
INSFRAN Nelson Federico	1.238.092,23	-	-	1.238.092,23	531.234,72	-	354.156,48	885.391,20	352.701,03
JAUREGUI Ignacio	972.362,30	-	972.362,30	-	754.840,41	754.840,41	-	-	-
LEIVA Lucas Emanuel	1.238.092,23	-	1.238.092,23	-	761.549,82	761.549,82	-	-	-
LUGONES Alejandro Adrián	1.101.359,30	-	1.101.359,30	-	787.610,00	787.610,00	-	-	-
MARTIN ARIAS Alexis	972.362,30	-	-	972.362,30	665.163,49	-	102.399,61	767.563,10	204.799,20
MARTÍNEZ Enzo	-	2.858.253,14	-	2.858.253,14	-	-	952.751,05	952.751,05	1.905.502,09
MELLUSO Matías Germán	-	2.858.253,14	-	2.858.253,14	-	-	829.962,13	829.962,13	2.028.291,01
MENDOZA Gustavo Jesús	1.238.092,23	-	1.238.092,23	-	531.234,72	531.234,72	-	-	-
MILOC Dardo Federico	531.840,61	-	531.840,61	-	485.435,75	485.435,75	-	-	-
NICOLAIEVSKY Diego Oscar	1.101.359,30	-	1.101.359,30	-	964.019,52	964.019,52	-	-	-
NIELL Franco	2.992.500,00	-	2.992.500,00	-	1.824.491,93	1.824.491,93	-	-	-
NOBLE Matías Jesús	1.238.092,23	-	1.238.092,23	-	825.394,82	825.394,82	-	-	-
ORTIZ Nicolás Darío	1.238.092,23	-	-	1.238.092,23	531.234,72	-	354.156,48	885.391,20	352.701,03
OREJA Facundo Julián	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PERDOMO Luciano Gastón	1.238.092,23	-	-	1.238.092,23	452.162,05	-	387.567,47	839.729,52	398.362,71
Transporte a Hoja 3	47.823.516,33	47.896.921,82	14.092.808,18	81.627.629,97	20.781.797,15	9.133.548,06	13.826.744,58	25.474.993,67	56.152.636,30

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 18 de octubre de 2018

Gabriel H. Pellegrino
Presidente

Rodrigo C. Acebchi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tesorero

Sergio W. Vazquez
Comisario Público (UTN, P.)
C.P.C.E.P.B.A.T. 54 F. 124
Legajo 1635398
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Anexo I - Activos Intangibles

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018

Rubros	Valores sin depreciación					Monto de Depreciaciones				Valor Residual	
	Al inicio del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Disminuciones del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Residual	Residual
Transporte de Hoja 2	47.823.516,33	47.896.921,82	14.092.808,18	81.627.629,97	20.781.797,15	9.133.548,06	13.826.744,58	25.474.993,67	56.152.636,30	-	-
POCHOLO Juan Pablo	1.101.359,30	-	1.101.359,30	1.101.359,30	905.396,72	905.396,72	-	-	458.508,32	-	-
RAMIREZ Eric Iván Jesús	1.101.359,30	-	-	1.101.359,30	428.567,32	-	214.283,66	642.850,98	-	-	-
RAMOS GARAGAY Christian	684.000,00	-	684.000,00	21.266.400,00	232.241,86	232.241,86	-	7.355.070,12	-	-	-
RINAUDO Fabián Andrés	1.500.000,00	19.766.400,00	-	1.238.092,23	826.905,16	826.905,16	-	885.391,20	-	-	-
SILVA CANTONI Juan Ignacio	1.238.092,23	-	1.238.092,23	1.238.092,23	531.234,72	-	354.156,48	373.039,28	-	-	-
TIJANOVICH Horacio Gabriel	1.238.092,23	-	-	1.238.092,23	2.138.789,54	2.138.789,54	-	-	-	-	-
VEGETTI Pablo Ezequiel	4.260.000,00	-	4.260.000,00	1.238.092,23	519.031,77	-	346.021,18	-	-	-	-
ZAGERT Emanuel Alexander	1.238.092,23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30/06/2018	60.184.511,62	67.663.321,82	21.376.259,71	106.471.573,73	26.747.099,30	13.236.881,34	21.713.140,96	35.223.358,92	71.248.214,81		
Saldo al 30/06/2017	146.860.834,00	68.757.970,11	154.334.292,49	61.284.511,62	56.254.875,11	46.936.374,75	18.528.598,94	27.847.099,30	33.437.412,32		

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 18 de octubre de 2018

Gabriela R. Pellegrino
 Presidente

Rodolfo C. Acerbi
 Secretario General

Gerardo L. Marzola
 Tesorero

Sebastian W. J. Azules
 Contador Público (U.N.L.P.)
 C.P.C.E.P.B.A. T. 64 F. 124
 Legajo 163538
 C.U.I.T. 20-1617924-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Anexo II - Bienes de Uso

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018



Rubros	Valores sin Depreciación					Monto de Depreciaciones					Valor Residual
	Al inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Remediación (Nota 7)	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Remediación (Nota 7)	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	
Sede Social y Anexos	40.518.729	2.150.819	61.701.058	-	104.370.606	8.304.984	13.761.808	-	808.796	22.875.588	81.495.019
Estancia Chica	193.966.179	5.222.429	338.815.576	-	538.004.184	4.217.368	35.347.298	-	162.718	39.727.384	498.276.800
Predio Juan C. Zerillo	47.979.311	71.810	153.213.210	1.015.360	200.248.970	9.826.307	77.362.143	-	880.653	88.069.103	112.179.867
Predio El Bosquecito	15.240.747	10.099.702	114.935.232	-	140.275.682	623.500	5.766.657	-	110.506	6.500.663	133.775.019
Muebles y Utiles	4.354.783	739.200	35.143.100	-	40.237.083	3.756.782	31.378.883	-	173.525	35.309.190	4.927.893
Instalaciones y Maquinarias	527.783	272.879	4.259.205	-	5.059.867	436.139	3.803.839	-	41.188	4.281.165	778.701
Rodados	53.912	560.000	435.070	-	1.048.982	53.912	435.070	-	112.000	600.982	448.000
Saldo al 30/06/2018	302.641.444	19.116.838	708.502.452	1.015.360	1.029.245.374	27.218.993	167.855.697	-	2.289.385	197.364.075	831.881.299
Saldo al 30/06/2017	482.445.915	8.418.792	-	188.223.262	302.641.444	25.611.546	-	678.214	2.289.661	27.218.993	275.422.452

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 18 de octubre de 2018

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acerbi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tesorero

Sebastian W. J. Vasquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 163538
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Anexo III - Previsiones

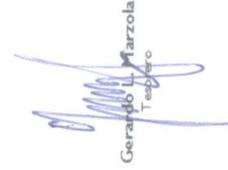
Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018

Rubros	Saldo al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Recuperos	Aplicación	Saldos al Cierre del Ejercicio
Deducidas del Activo:					
Previsión Fondos a Rendir - Valores	181.645,38				181.645,38
Previsión Fondos a Rendir - Anticipos	783.580,50				783.580,50
Previsión Rescisión Contratos	3.425.297,05			3.425.297,05	-
Saldo al 30/06/2018	4.390.522,93	-	-	3.425.297,05	965.225,88
Saldo al 30/06/2017	-	4.390.522,93	-	-	4.390.522,93
Incluidas en el Pasivo:					
Previsión por Contingencias	12.640.923,71	17.260.533,80	21.360.483,49	2.166.751,00	6.374.223,02
Saldo al 30/06/2018	12.640.923,71	17.260.533,80	21.360.483,49	2.166.751,00	6.374.223,02
Saldo al 30/06/2017	11.056.849,30	1.584.074,41	-	-	12.640.923,71

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 18 de octubre de 2018


Gabriel R. Pellegrino
Presidente


Rodolfo C. Acerbi
Subsecretario General


Gerardo L. Marzola
Tesorero


Sebastian W. J. Valquez
Contador Publico (U.T.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 163536
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Anexo IV - Recursos

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018



Rubros	Fútbol Profesional	Deportes y Activ. Sociales	Jardín de Infantes y Escuela	Generales	Financieros y por Tenencia	Saldo al 30/06/2018	Saldo al 30/06/2017
Cuotas Sociales				91.104.949,29		91.104.949,29	67.949.675,00
Cesión Der. Federativos	12.489.154,34					12.489.154,34	41.103.037,53
Derechos de Televisión	71.828.766,17					71.828.766,17	54.201.390,81
Publicidad	22.635.836,23	3.292.842,50				25.928.678,73	5.535.377,82
Entradas	6.478.478,72	1.700.945,37				8.179.424,09	17.176.681,39
Fundación ECDLP (Nota 4.)				3.309.988,59		3.309.988,59	1.861.727,50
Venta Merchandising			21.869.312,89	16.629.428,07		16.629.428,07	4.666.547,69
Matrícula y Cuotas		8.668.471,82				8.668.471,82	6.190.465,57
Arancel Deportes				1.879.363,96		1.879.363,96	1.503.089,00
Alquiler Instalaciones		826.814,00				826.814,00	370.478,00
Concesiones					296.490,15	296.490,15	-
Intereses					416.500,00	416.500,00	551.083,55
Diferencia de Cambio		2.098.625,08		13.718.555,11		26.698.034,94	11.456.575,76
Varios	10.880.854,75	1.058.517,54		10.302.869,27		11.361.386,81	-
Donaciones							
Saldo al 30/06/2018	124.313.090,21	17.646.216,31	21.869.312,89	136.945.154,29	712.990,15	301.486.763,85	234.563.890,10
Saldo al 30/06/2017	127.059.589,01	11.617.529,90	22.193.187,63	73.142.500,01	551.083,55	234.563.890,10	

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 18 de octubre de 2018

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acerbi
Secretario General

Gerardo V. Marzola
Tesorero

Sebastián W. J. Vazquez
Contador Público (U.N.I.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Anexo V - Gastos

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018

Rubros	Fútbol Profesional	Deportes y Activ. Sociales	Jardín de Infantes y Escuela	Generales	Financieros y por Tenencia	Saldo al 30/06/2018	Saldo al 30/06/2017
Sueldos y Retribuciones	126.848.548,90	26.086.519,50	18.104.959,37	36.591.381,92		207.631.409,69	161.005.972,38
Reconocimientos y Premios	306.000,00					306.000,00	8.557.889,52
Cargas Sociales	2.474.713,34	3.794.984,98	3.429.802,43	4.967.161,18		14.666.661,93	17.332.943,67
Gastos de Transferencias	2.987.581,18					2.987.581,18	14.566.307,19
Gastos de Partidos	8.794.275,20					8.794.275,20	9.374.750,89
Atención Médica	3.797.519,53					3.797.519,53	3.765.804,83
Rescisión Contratos	7.482.081,29					7.482.081,29	3.974.594,18
Costo Cesión Der. Federativos	-	15.362.625,50	5.640.489,86	33.124.150,89		68.196.468,29	41.930.658,26
Varios	14.069.202,04		78.287,16		6.655.078,30	6.733.365,46	3.911.974,20
Intereses y Gastos Financieros							4.320.759,02
Costo Venta Merchandising				7.845.433,95		7.845.433,95	
Cargas Fiscales				2.534.432,47		2.534.432,47	2.281.959,74
Diferencia de Cambio		8.545.485,14			10.287.007,70	10.287.007,70	106.000,68
Gasto Desarrollo Jugadores						8.545.485,14	16.124.609,43
Saldo al 30/06/2018	166.759.921,48	53.789.615,12	27.253.538,82	85.062.560,41	16.942.086,00	349.807.721,83	287.254.223,99
Saldo Al 30/06/2017	157.234.044,09	55.599.280,81	21.672.543,37	48.730.380,84	4.017.974,88	287.254.223,99	

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 18 de octubre de 2018

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acarbi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 724
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-1617924-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (comparativo)

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Ente en los estados contables correspondientes al ejercicio fueron las siguientes:

1.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La preparación de los estados contables, de acuerdo con dichas normas, requiere la consideración, por parte de la Comisión Directiva del Ente, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, en la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los importes reales podrían diferir de estos estimados.

1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 17, aplicándose la Resolución CD N° 3519/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que adopta lo dispuesto por la Resolución N° 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y a partir del 22 de julio de 2014 la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución CD N° 3519/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 16 de abril de 2014, y de su normativa técnica complementaria, establece que la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria, lo que sucede cuando la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, mediante su resolución JG 539/18, establece que los ejercicios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 no deberán aplicar la Resolución Técnica N° 6 sobre ajuste integral por inflación, previendo que vuelva a aplicarse en los ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018.

1.3. Normas de exposición

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las resoluciones técnicas n° 8, 11 -sus modificatorias y complementarias-, 21, 31 y 48, todas ellas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Gabriel R. Fellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acerbi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe emitido el 18 de octubre de 2018

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (comparativo)

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

2.1. Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada a una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción.

2.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera han sido valuados a sus valores nominales agregando o deduciendo, de corresponder, los componentes financieros hasta el cierre del período. Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

En el presente ejercicio el único activo en moneda extranjera es el identificado como "Transferencias a Cobrar" (Nota 3.2.) por un valor de USD 1.500.000,00.

2.3. Bienes de cambio

Los bienes de cambio -mercadería del Loboshop- fueron valuados a su valor de costo, de acuerdo con las últimas compras, equivalentes a su valor de reposición.

En su conjunto no superan a su valor recuperable, entendiendo por tal al valor neto de realización determinado a la fecha de cierre.

2.4. Bienes de Uso (Anexo I)

Los bienes de uso han sido valuados al 30 de junio de 2018 a su valor remedido, aplicando la Resolución Técnica N°48 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos por Disposición de Presidencia N° 10056 de fecha 28 de marzo de 2018. (Nota 7.).

Para los bienes inmuebles, que hasta la fecha se encontraban revaluados, se optó por discontinuar el modelo de revaluación, y emplear el modelo de costo atribuible aplicando la Resolución Técnica N°48. Esto implica un cambio de política contable con efecto prospectivo desde la fecha de cierre de los estados contables (Nota 6.).

El valor de dichos bienes no supera el valor recuperable de acuerdo a lo establecido por el punto 4.4 de la Resolución Técnica N°17.

2.5. Activos Intangibles

Los activos intangibles representan el valor de los derechos federativos de los futbolistas profesionales del Ente.

El valor de dichos activos a la fecha de cierre de ambos ejercicios no supera su valor recuperable de acuerdo con lo establecido por el punto 4.4. de la Resolución Técnica n° 17 de la F.A.C.P.C.E.

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acerbi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tesorero

Sebastián W. J. Vazquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 R° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (comparativo)

Jugadores formados en el Ente

La valuación de los jugadores que se forman y se desarrollan en las divisiones juveniles del Ente - valuación de los derechos federativos de los jugadores con primer contrato profesional- se realiza según el costo incurrido, entendiendo por tal al sacrificio económico que se realiza para la formación y desarrollo de jugadores del fútbol juvenil.

Los cargos del ejercicio han sido imputados de la siguiente manera:

- El Ente establece estándares anuales de profesionalización de jugadores formados en el fútbol juvenil, es decir, la cantidad de primeros contratos profesionales a suscribir durante el ejercicio económico.
- Cuando la cantidad de primeros contratos alcance el estándar propuesto, se activan la totalidad de las erogaciones realizadas durante el ejercicio para la formación de jugadores del fútbol juvenil.
- Cuando la cantidad de primeros contratos no alcance al estándar propuesto, se activarán las erogaciones en proporción al cumplimiento de la meta, mientras que las correspondientes a la proporción no cumplida se imputarán al resultado del ejercicio.
- En caso de que se supere el estándar propuesto no se podrá asignar un costo superior a las erogaciones realizadas durante el ejercicio, por lo cual se dividirán por la cantidad de futbolistas que hayan firmado su primer contrato profesional.

Asimismo, forman parte del costo de los jugadores formados en el Ente los gastos incurridos a efectos de suscribir extensiones del plazo de vigencia de los contratos.

A los valores así obtenidos se les deducen las correspondientes amortizaciones, calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas que permitan su extinción en los años de vigencia del contrato. En caso de extensión del plazo del contrato, se ajustan las amortizaciones acumuladas y la amortización del ejercicio en función del nuevo lapso.

Jugadores no formados en el Ente

La valuación de aquellos jugadores profesionales que no fueron formados en el Ente se realiza a costo de adquisición, entendiendo por tal al conjunto de erogaciones que debieron realizarse para que sea posible la suscripción del pertinente contrato de trabajo.

A los valores así obtenidos se les deducen las correspondientes amortizaciones, calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas que permitan su extinción en los años de vigencia del contrato. En caso de extensión del plazo del contrato, se ajustan las amortizaciones acumuladas y la amortización del ejercicio en función del nuevo lapso.

Derechos Económicos

A la fecha de cierre del presente ejercicio, el Ente posee derechos económicos sobre los siguientes jugadores de acuerdo con los convenios de transferencia de los derechos federativos que oportunamente fueron suscriptos:

- Castillón, Facundo Andrés: En virtud de la finalización del contrato entre el jugador y Racing Club Asociación Civil, se produjo la extinción del derecho del Ente a percibir el 15% del valor de una transferencia.
- Fernández, Ignacio Martín: 25%
- Magallán, Lisandro: 20%
- Monetti, Fernando: el Club Atlético Lanús reconocía un 20% sobre la plusvalía de una futura


Gabriel R. Pellegrino
Presidente


Rodolfo C. Acerbi
Secretario General


Gerardo L. Marzola
Tesorero


Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (comparativo)

venta. Dado que la transferencia del jugador al Atlético Nacional de Medellín se realizó por un valor inferior al desembolsado por el Club Atlético Lanús, el derecho se extinguió. En el transcurso del ejercicio anterior, Racing Club Asociación Civil dejó en libertad de acción al jugador Luciano Román Aued, sobre el cual el Ente poseía el 25% de los derechos económicos que se originaron en la transferencia de sus derechos federativos. La decisión del club poseedor de los derechos federativos extinguió los derechos económicos y, por ello, el Ente inició los pertinentes reclamos extrajudiciales.

2.6. Previsiones

- Para valores a depositar: se constituyó por el importe de la diferencia entre los cheques en cartera recibidos a la fecha de asunción de las nuevas autoridades y el saldo según los registros contables.
- Para créditos: se constituyó por el importe total de anticipos de gastos de presidencia y anticipo de gastos de gerencia, no rendidos a la fecha de asunción de las nuevas autoridades.
- Para activos intangibles: se constituyó por el valor residual de los derechos federativos correspondientes a aquellos jugadores profesionales que se desvincularon con posterioridad al cierre del ejercicio anterior (Nota 10).
- La previsión por juicios fue constituida sobre aquellos juicios que no fueron presentados en el Concurso Preventivo de Acreedores, en función de la etapa del proceso y del monto de la demanda, considerando la posibilidad de ser atendidos durante el próximo ejercicio. La Comisión Directiva considera que la previsión estimada y contabilizada al cierre de los ejercicios es apropiada en función a los hechos conocidos y a los elementos de juicio disponibles a la fecha de emisión de los Estados Contables.

2.7. Pasivos concursales

El 8 de marzo de 2017 el Ente solicitó su concurso preventivo, el que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 22 del Departamento Judicial La Plata, en autos "Club de Gimnasia y Esgrima La Plata s/Concurso Preventivo (Grande)". Los valores expuestos en este rubro representan el total de deuda anterior a la presentación, de acuerdo con los registros contables del Ente y la documentación presentada en el citado Juzgado.

2.8. Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2.

2.9. Cuentas del estado de recursos y gastos

Los recursos y gastos se imputan a resultados en función de su devengamiento. Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo (bienes de uso y activos intangibles), se determinaron en función de los importes ajustados de los mencionados rubros de acuerdo con lo señalado en la Nota 1.2.


Gabriel R. Pellegrino
Presidente


Rodolfo C. Acerbi
Secretario General


Gerardo L. Marzola
Tesorero


Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe emitido el 18 de octubre de 2018

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (comparativo)

2.10. Componentes financieros implícitos

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los activos y pasivos, dado que no resultan significativos.

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS RUBROS

3.1. Caja y Bancos

Corrientes	30/06/2018	30/06/2017
Caja Sede Social	715.115,12	2.259.954,90
Caja Subcomisiones	0,00	20.336,00
Cheques en Cartera	1.937.285,60	307.710,40
Bancos	331.687,48	3.346.381,37
Previsión Fondos a Rendir	-181.645,38	-181.645,38
	<u>2.802.442,82</u>	<u>5.752.737,29</u>

3.2. Créditos Operativos

Corrientes	30/06/2018	30/06/2017
Deudores por Cuotas Sociales	1.600.000,00	10.057.001,96
Anticipo a Proveedores	1.067.133,51	2.245.705,67
Transferencias a Cobrar	0,00	5.743.500,00
Otras Cuentas por Cobrar	845.386,93	817.017,49
Cánones a Cobrar	0,00	203.000,00
Tarjetas de Débito/Crédito a Cobrar	9.158.947,67	2.627.060,75
Sponsors a Cobrar	10.674.444,00	1.229.999,83
Cuotas Jardín y Escuela a Cobrar	91.078,69	571.035,50
	<u>23.436.990,80</u>	<u>23.494.321,20</u>

3.3. Otros Créditos

Corrientes	30/06/2018	30/06/2017
Anticipo a Sectores a Rendir	2.939.667,12	2.565.891,06
I.V.A. Saldo a Favor	2.147.283,05	1.603.144,60
Previsión Fondos a Rendir	-783.580,50	-783.580,50
	<u>4.303.369,67</u>	<u>3.385.455,16</u>

3.4. Bienes de Cambio

Corrientes	30/06/2018	30/06/2017
Mercadería Loboshop	6.597.188,37	732.210,75
	<u>6.597.188,37</u>	<u>732.210,75</u>

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acerbi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.F.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 724
Legajo 16353/B
C.U.I.T. 20-16179241-2

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe emitido el 18 de octubre de 2018

Club de Gimnasia y Esgrima La Plata



Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (comparativo)

3.5. Activos Intangibles

	30/06/2018	30/06/2017
Corrientes		
Anexo I (Nota 10.)	42.600.000,00	0,00
	<u>42.600.000,00</u>	<u>0,00</u>
No Corrientes		
Anexo I	28.648.214,81	33.437.412,32
Previsión Desvinculación Jugadores	0,00	-3.425.297,05
	<u>28.648.214,81</u>	<u>30.012.115,27</u>

3.6. Deudas Operativas

	30/06/2018	30/06/2017
Corrientes		
Proveedores en Cuenta Corriente	14.396.544,24	1.589.250,85
Convenios por Juicios	7.689.444,83	5.263.067,26
Préstamo Asociados	52.976.090,61	0,00
Mutuos	86.826.264,88	0,00
Acreedores Varios	6.549.915,01	56.986.417,03
Asociación del Fútbol Argentino	0,00	196.522,33
	<u>168.438.259,57</u>	<u>64.035.257,47</u>
No Corrientes		
Acreedores Varios	8.375.764,00	0,00
Asociación del Fútbol Argentino	0,00	1.108.593,00
	<u>8.375.764,00</u>	<u>11.961.632,01</u>

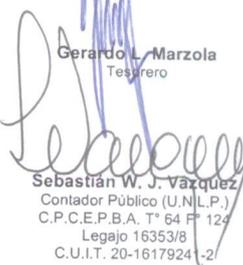
3.7. Deudas Fiscales

	30/06/2018	30/06/2017
Corrientes		
Deuda por Tributos Nacionales	13.442.084,41	806.658,95
	<u>13.442.125,00</u>	<u>806.658,95</u>
No Corrientes		
Deuda por Tributos Nacionales	6.459.334,35	0,00
Deuda Decreto 1212/03 (Nota 4)	53.747.764,75	53.655.795,39
	<u>60.207.099,10</u>	<u>53.655.795,39</u>


Gabriel R. Pellegrino
Presidente


Rodolfo C. Acerbi
Secretario General


Gerardo L. Marzola
Tesorero


Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-1617924-2

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe emitido el 18 de octubre de 2018



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (comparativo)

3.8. Deudas Sociales

Corrientes	30/06/2018	30/06/2017
Remuneraciones y Premios F.P. a Pagar	8.438.486,00	20.953.998,60
Convenios F.P. a Pagar	9.765.152,60	0,00
Otras Remuneraciones a Pagar	10.716.790,47	8.643.811,67
Obras Sociales y Sindicatos a Pagar	3.232.497,21	11.287.564,52
	<u>32.152.926,28</u>	<u>40.885.374,79</u>
No Corrientes	30/06/2018	30/06/2017
Remuneraciones y Premios F.P. a Pagar	0,00	3.156.000,00
	<u>0,00</u>	<u>3.156.000,00</u>

4. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Según lo dispuesto por el apartado 3 de la Resolución Técnica n° 21 de la F.A.C.P.C.E. se exponen las operaciones con partes relacionadas, agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación y con la información requerida por la mencionada norma.

Fundación Estadio Ciudad de La Plata

Vinculación por personal clave en la Dirección.

Esta fundación es una institución integrada igualmente por representantes del "Club de Gimnasia y Esgrima La Plata" y del "Club Estudiantes de La Plata Asociación Civil". Se constituyó el 21 de abril de 1992 con el objeto de ejecutar el proyecto de construcción del Estadio Ciudad de La Plata. Actualmente la Fundación es administradora del Estadio en conjunto con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La Fundación otorga a sus fundadores subvenciones originadas en la explotación del Estadio, para ser aplicadas a obras. Durante el presente Ejercicio Social el Ente recibió la suma de Un Tres Millones Trescientos Nueve Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos con Cincuenta y Nueve Centavos (\$ 3.309.988,59).

5. RESERVA REVALÚO TÉCNICO

El Ente decidió a través de su Órgano de Administración, y sobre la base de una opinión profesional independiente, medir ciertos bienes de uso de acuerdo con el modelo de revaluación establecido por la Resolución Técnica n° 31 de la F.A.C.P.C.E., aprobada en su segunda parte como norma profesional de aplicación obligatoria en la Provincia de Buenos Aires por Resolución C.D. n° 3455 del C.P.C.E.P.B.A. De acuerdo con el informe antes mencionado el Ente reconoció un mayor valor de algunos bienes de uso, con contrapartida a una reserva de revalúo técnico que forma parte del patrimonio neto al 30 de junio de 2014.

Debe señalarse que la tasación fue realizada en dólares estadounidenses, convirtiéndose a moneda nacional mediante la utilización de la cotización del Banco de la Nación Argentina vigente a la fecha de cierre del ejercicio en el cual tuvo lugar el revalúo técnico.

Los valores razonables así obtenidos, se detallan a continuación:


Gabriel R. Pellegrino
Presidente


Rodolfo C. Acerbi
Secretario General


Gerardo L. Marzola
Tesorero


Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (comparativo)

Descripción Inmueble	Valor Residual Contable	Valor Razonable	Revaluación
Sede Social y Anexos	8.516.703,41	40.150.000,00	31.633.296,59
Terreno Estancia Chica	11.038.844,87	180.899.840,00	169.860.995,13
Totales	19.555.548,28	221.049.840,00	201.494.291,72

En los ejercicios posteriores, se actualizaron los saldos de revalúo en función de la variación de la cotización del dólar estadounidense a la fecha de cierre de los estados contables, llegando al 30 de junio de 2016 con la siguiente situación:

Descripción Inmueble	Valor Razonable	Valor Contabilizado	Ajuste
Sede Social y Anexos	40.150.000,00	74.060.702,37	33.910.702,37
Terreno Estancia Chica	180.899.840,00	335.212.400,00	154.312.560,00
Totales	221.049.840,00	409.273.102,37	188.223.262,37

A efectos de la valuación de estos bienes de uso en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017, mediante la aplicación estricta de lo establecido en la Resolución Técnica n° 31 de la F.A.C.P.C.E., se dio de baja el ajuste originado en la variación de la cotización del dólar estadounidense al cierre de cada ejercicio siguiente al del revalúo, con cargo a la Reserva por Revalúo Técnico.

Al cierre del presente ejercicio, el Club decidió discontinuar el modelo de revaluación, por lo que el saldo del rubro "Reserva por Revalúo Técnico", expresada en el Estado de Situación Patrimonial, ha sido transferido en su totalidad al "Saldo de Remediación" tal como lo prescribe la Resolución Técnica n° 48 (Nota 7), lo que implica un cambio de la política contable con efecto futuro.

6. APORTES Y CONTRIBUCIONES DEL RÉGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con lo previsto en el decreto 1212/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, reglamentado por la Administración Federal de Ingresos Públicos mediante la resolución general 1580/2003, se estableció un régimen de percepción y retención para el ingreso de los aportes y contribuciones correspondientes a los jugadores de fútbol, cuerpo técnico, médico y auxiliar, y el resto del personal dependiente de las entidades deportivas que participen en los torneos de "Primera División", "Nacional B" y "Primera B" organizados por la Asociación del Fútbol Argentino. El sistema establece una diferencia entre la deuda existente con el sistema al 30 de junio de 2003 -deuda consolidada- y los devengamientos generados a partir del 1 de julio de 2003 -deuda post consolidada-.

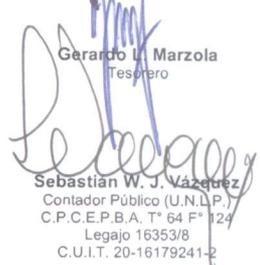
La Asociación del Fútbol Argentino actúa como agente de percepción respecto de los ingresos originados por la venta de entradas y las transferencias de derechos federativos, y como agente de retención sobre los importes correspondientes a los derechos de televisación de los torneos correspondientes a las categorías antes citadas. El total percibido o retenido, según el caso, asciende al siete por ciento (7%) del importe en cuestión, imputándose cincuenta centésimos por ciento (0,5%) a la deuda consolidada y el seis con cincuenta centésimos por ciento (6,5%) restante, a la deuda post consolidada.

Por lo mencionado, el monto de cargas sociales correspondiente al Régimen Nacional de la Seguridad Social no resulta exigible para el Ente. Por lo tanto, la cuenta "Consolidación Deuda Decreto 1212/03" se expone neta de las percepciones y retenciones realizadas, dentro del Pasivo No Corriente.


Gabriel R. Pellegrino
Presidente


Rodolfo C. Acerbi
Secretario General


Gerardo L. Marzola
Tesorero


Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.D.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (comparativo)

7. REMEDIACIÓN DE RUBROS PATRIMONIALES – R.T. 48

El Club, por la aplicación de la Resolución Técnica n° 48, realizó la remediación -por única vez- de los activos no monetarios a la fecha de cierre del Ejercicio Social, con el objetivo de reconocer una modificación en las mediciones contables de ciertos rubros, mostrando valores de activos más cercanos a sus valores de mercado.

Como no se ha modificado la información comparativa del ejercicio anterior -por así disponerlo expresamente la norma profesional antes citada- la comparabilidad de las cifras se encuentra limitada.

Por aplicación de la remediación, el Patrimonio Neto se ha incrementado en la suma de Setecientos Cuarenta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos con Dieciséis Centavos (\$ 743.455.883,16), como consecuencia de la variación en el rubro Bienes de Uso, importe que se encuentra reflejado en el rubro "Saldo por Remediación RT 48".

8. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo con los términos de las donaciones de los Bienes de Uso denominados "Terreno Estadio del Bosque" y "Terreno Bosquecito", dichos inmuebles deben ser destinados a las actividades establecidas en la Ordenanza 10548 y el Decreto Municipal 461/10, y en el Decreto 1851/15 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Dichos inmuebles no podrán ser enajenados por ningún concepto. Por ende, el dominio no podrá ser vendido, cedido o transferido ni a título gratuito u oneroso, el inmueble tampoco podrá ser utilizado en concepto de fianzas o garantías de ninguna índole, y tendrá carácter de inembargable.

En caso de incumplir los cargos relativos a la cesión gratuita, los inmuebles retornarán inmediatamente al dominio público municipal y provincial, respectivamente.

En ambos casos, la incorporación al patrimonio se realizó a la valuación fiscal vigente de cada uno de los bienes, aplicándose en este ejercicio la remediación prevista en la Resolución Técnica n° 48.

9. CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES

Debido a las condiciones adversas del Ente en su faz económico-financiera, y con la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 2017, la Comisión Directiva solicitó la apertura del concurso preventivo de acreedores el 8 de marzo de 2017, quedando radicado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 22 del Departamento Judicial La Plata.

El 14 de marzo de 2017 el juzgado dictó el auto de apertura del concurso preventivo fijando las medidas que dispone la ley y los plazos correspondientes para cada etapa del proceso. Entre las medidas más relevantes se destacan: i) último plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura, el día 22 de mayo de 2017; ii) el día 5 de julio de 2017 para que el Síndico presente el informe individual de los créditos; iii) el día 31 de agosto de 2017 para que dicho funcionario presente el informe general; iv) el día 9 de marzo de 2018, a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa; v) el vencimiento del período de exclusividad se produce el día 16 de marzo de 2018.

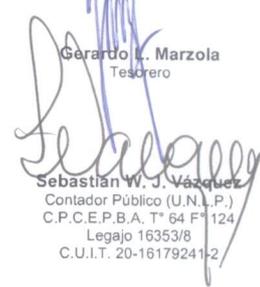
Decisión Judicial sobre Deudas Insinuadas

El pasado 22 de mayo de 2018, el Juez del concurso dictó la sentencia prevista en el artículo 36 de la Ley de Concursos y Quiebras, resolviendo las solicitudes de verificación de los acreedores, quedando determinados las siguientes categorías:


Gabriel R. Pellegrino
Presidente


Rodolfo C. Acerbi
Secretario General


Gerardo L. Marzola
Tesorero


Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe emitido el 18 de octubre de 2018



Club de Gimnasia y Esgrima La Plata

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (comparativo)

Razón Social	RESOLUCIÓN ART. 36				
	Quirografario	Privilegiado	Condicionales	Arancel Art. 32	Pronto pago
AFIP Mis Facilidades capital	\$ 11.426.182,58	\$ 13.707.903,04	\$ 53.747.764,75	\$ 806,00	
APR Agencia Platense de Recaudación (Municipalidad de La Plata)	\$ 6.713.421,65	\$ 3.833.420,57		\$ 806,00	
AFA (Asociación del Fútbol Argentino)	\$ 18.317.362,41			\$ 806,00	
Resto de Acreedores	\$ 18.071.242,71	\$ 3.005.958,35	\$ 13.924.233,27	\$ 20.956,00	\$ 300.550,00
TOTALES	\$ 54.528.209,35	\$ 20.547.281,96	\$ 67.671.998,02	\$ 23.374,00	\$ 300.550,00
			\$ 143.071.413,33		

La deuda con acreedores quirografarios, salvo la correspondiente a la A.F.I.P. y a la A.P.R. se abonarán con una quita del treinta por ciento (30%) en dos cuotas, con vencimiento los días 16 de junio de 2020 y 16 de junio de 2021, a las que deberá agregarse un ocho por ciento (8%) anual de interés sobre saldo. Se deja constancia que la deuda con la A.F.I.P. declarada condicional por el Juez, es el saldo del pasivo originado por aplicación del Decreto 1212/03, cuyos alcances se encuentran explicados en Nota 6.

Deuda por Aportes y Contribuciones a Obras Sociales

El Juez del concurso, desestimó los créditos por aportes y contribuciones que fueron insinuados por las obras sociales que fueron oportunamente elegidas por el personal en relación de dependencia del Club. La resolución judicial se basó en el Decreto 1212/03 que prescribe que los saldos que se generen deben ser cancelados por la Asociación del Fútbol Argentino.

Aún así, el Club ha decidido, respecto de la deuda que se genere por estos conceptos con posterioridad al inicio del concurso preventivo de acreedores, a efectos de que los empleados puedan seguir utilizando los servicios de las obras sociales.

10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 30 de junio de 2017, ocurrieron los siguientes hechos:

Rescisión de contratos de futbolistas profesionales

Se produjo la rescisión de común acuerdo de los contratos de los siguientes futbolistas profesionales: Pablo Ezequiel Vegetti, Dardo Federico Miloc, Diego Oscar Nicolaievsky, Javier Osvaldo Mendoza, Ignacio Jauregui, Gustavo Jesús Mendoza y Juan Pablo Pocholo.

Por ello, se hizo una previsión que disminuye el valor de los activos intangibles, equivalente a los valores residuales de los derechos a la fecha de cierre del ejercicio (Nota 3.5.)

Con posterioridad al 30 de junio de 2018, ocurrieron los siguientes hechos:

Transferencia de Jugadores

Se ha valuado a su valor neto de realización los derechos federativos del jugador Brahian Milton Aleman Athydes por a la suma de Un Millón Quinientos Mil Dólares (USD 1.500.000,00), según el contrato firmado con fecha 31 de julio de 2018.

De acuerdo a lo establecido en el "Plan General de Contabilidad" de la AFA en su punto II.3.3.1, y como lo establece la R.T N° 17 en su punto 5.11.2., la entidad ha reconocido al cierre del ejercicio un mayor valor con relación al costo de los mencionados derechos federativos por un total de Treinta y Tres Millones Seiscientos Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos con Doce Centavos (\$ 33.605.656,12), que fueron imputados al resultado dentro de "Resultados por valuación de derechos federativos"

Gabriel R. Pellegrino
Presidente

Rodolfo C. Acerbi
Secretario General

Gerardo L. Marzola
Tesorero

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe emitido el 18 de octubre de 2018

Informe del Auditor

Señores Integrantes
Comisión Directiva
Club de Gimnasia y Esgrima La Plata
C.U.I.T. 30-52751420-3
Calle 4 n° 979 – La Plata - Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2018 del "Club de Gimnasia y Esgrima La Plata", el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a los estados contables 1 a 10 y en los anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del "Club de Gimnasia y Esgrima La Plata" al 30 de junio de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 7. a los estados contables adjuntos, en la cual la entidad expresa que ha procedido a remedir por única vez al 30 de junio de 2018 los activos no monetarios de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica N° 48 "Normas Contables Profesionales: Remedición de activos", conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires por Disposición de Presidencia N° 10056 de fecha 28 de marzo de 2018, con el objetivo de exponer valores de activos más cercanos a sus valores de mercado. Como, por aplicación de lo dispuesto en la Resolución Técnica, no se ha modificado la información comparativa del ejercicio anterior correspondiente a las mediciones contables de los rubros remedidos la comparabilidad con el ejercicio anterior se ve limitada.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 1212/03 del Poder Ejecutivo Nacional y normas concordantes.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2017 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

La Plata, 18 de octubre de 2018.



Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2